

**APRUEBA PROGRAMA APOYO  
ACADEMICO Y PSICOSOCIAL PARA  
ESTUDIANTES DE CENTRO DE  
FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE  
LA REGIÓN DE TARAPACÁ**

---

Iquique a 24 de abril de 2024

**DECRETO EXENTO N° 69**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley No18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°21.091 sobre Educación Superior; en la ley No 20.910, que crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales; en el decreto con fuerza de ley No 1, de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá; Decreto Supremo N° 132 de 2021 del Ministerio de Educación, Resolución Nro. 7 de 2019 y Nro14 de 2022 de la CGR, de Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 130 de 03 de septiembre de 2020 que aprobó Programa de Apoyo académico y psicosocial; correo electrónico de fecha 24/04/2024 de Director Académico casilla [rurdanivia@cftestataltarapaca.cl](mailto:rurdanivia@cftestataltarapaca.cl) a Fiscalía [lrobes@cftestataltarapaca.cl](mailto:lrobes@cftestataltarapaca.cl) que remite Programa de Apoyo Académico y Psicosocial para estudiantes del CFT (Agosto de 2023/V02), lo dispuesto en el artículo 8 letra b) y 10 de los Estatutos del CFT.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, mediante la ley Nro 20.910 se creó el Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- 2.- Que, mediante Decreto exento número 130, de 3 de septiembre de 2020, se aprobó el Programa de Apoyo Académico y psicosocial para estudiantes del CFT.

3.-Que, mediante correo electrónico de Director Académico don Roberto Urdanivia, de fecha 24 de abril de 2024, se solicita aprobar Programa Apoyo Académico y Psicosocial para estudiantes de CFT con sus actualizaciones.

4.- Que, el apoyo Académico y Psicosocial que está dirigido a estudiantes del CFT Estatal de Tarapacá, contribuye a que estos optimicen el uso de herramientas educativas existentes, para mejorar su rendimiento académico, fortaleciendo su aprendizaje y disminuir los índices de deserción. Junto a lo anterior nos permite motivar la integración de los y las estudiantes con la institución y sus respectivas carreras, identificando cuales son las dificultades que presentan, con la finalidad de plantear soluciones, que apunten en forma permanente a la formación integral y a la progresión académica.

5.-Que, conforme a lo informado por el Jefe de la Unidad de Personal y Gestión de las personas, el rector se encontrará en comisión de servicios desde el 24 de abril hasta el 12 de mayo de 2024, debido a reuniones de CFTECH y luego participación en seminario Soundplan LATAM Colombia, 7 días de Mayo -1-2-3-6-7-8, de suerte que conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos del CFT corresponderá al Director Académico asumir la subrogancia.

6.-Que, conforme a lo dispuesto en Decreto Afecto N° 15, de 15 de julio de 2018, don Roberto Urdanivia Carvajal, asumió desde 4 de junio de 2018 como Director Académico del CFT

7.- Lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 19.880

8- Que, corresponde al rector dictar los actos administrativos para la gestión de la institución.

#### **DECRETO:**

**1.-APRUÉBESE el PROGRAMA APOYO ACADEMICO Y PSICOSOCIAL PARA ESTUDIANTES DE CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA ESTATAL DE LA REGION DE TARAPACA (agosto 2023/V02) que a continuación se transcribe:**



**PROGRAMA DE APOYO ACADÉMICO Y PSICOSOCIAL PARA ESTUDIANTES**  
**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL TARAPACÁ**  
(Agosto 2023/V.02)



Tabla de contenido

I. CONTEXTO.....	3
II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	4
III. LINEAMIENTOS GENERALES.....	5
IV. LINEAS DE ACCIÓN.....	6
V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	12
VI. CONCLUSIONES.....	12
VII. CONTROL DE CAMBIOS.....	12

● Recorte rectangular

## I. CONTEXTO

Las nuevas tendencias de la Educación Superior proponen, entre otras cuestiones, un cambio en los modelos de formación, centrados fundamentalmente en el trabajo y aprendizaje de los y las estudiantes, así como en el desarrollo de competencias que le habiliten para un aprendizaje autónomo y continuo a lo largo de la vida y una adaptación a la variedad y pluralidad cultural.

Hoy en día es un hecho y así lo avalan los estudios, que muchos de los y las estudiantes que ingresan por primera vez a la educación superior, abandonan sus estudios antes de terminar el primer año, siendo una de las principales causas la falta de motivación que presentan al enfrentarse a las exigencias requeridas en las distintas carreras y además del inadecuado método de estudio al que están acostumbrados, junto a otros argumentos de tipo psicosocial.

La progresión académica es el proceso de avance que vive el y la estudiante en un programa de estudio y que lo impulsa a lograr las competencias definidas en su perfil de egreso y que le permita desarrollarse de manera exitosa en el mundo laboral

Es importantes tener presente que el proceso formativo contempla una serie de elementos que lo caracterizan como:

- Multivariable | Multirelacional | Multicausal

### Problemáticas identificadas:

- Perfil de ingreso heterogéneo (Estudiantes diurnos, vespertinos, trabajadores, dispersión etaria, culturales, sociales etc.).
- Población con particularidades propias de la zona geográfica.
- Brechas académicas de los estudiantes.

En este contexto, se ha diseñado un **Programa de apoyo académico y psicosocial para los y las estudiantes**, el cual entrega apoyo y orientación con la finalidad de mejorar el rendimiento en los estudios y orientarlos para solucionar las dificultades que se presentan en su proceso formativo, con el fin de que no abandonen el sueño inicial de ser Técnicos de Nivel Superior.

El equipo general de trabajo está integrado, entre otros, por docentes, jefaturas de carreras, coordinadores de especialidad, asuntos estudiantiles, aseguramiento del aprendizaje, profesionales de la psicopedagogía y psicología, así como, trabajadores sociales, todos coordinados por la dirección

académica y orientados a ofrecer los medios necesarios de ayuda y acompañamiento como una estrategia permanente que contribuya a disminuir la deserción.

¿Qué queremos lograr?

- Una experiencia educativa que les permita a nuestros estudiantes ser protagonistas del proceso de logro de las competencias requeridas en el desempeño laboral, competitivo, innovador y reflejo del sello de nuestra institución y su respectivo perfil de egreso.
- Aplicar un conjunto de políticas, procesos y mecanismos orientados a facilitar la permanencia y el éxito estudiantil.
- Tendencia creciente en Indicadores de resultados de retención y de titulación oportuna.

¿Cómo logramos nuestros propósitos?

- Situando al estudiante en el centro del quehacer de la institución.
- Construyendo una comunidad académica ágil, respetuosa de la diversidad y equidad de género, innovadora y capaz de avanzar en post de sus objetivos.
- Con una oferta académica pertinente y en un contexto de mejora continua, con procesos flexibles, eficientes y adaptativos.
- Incorporar el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación de manera temprana y efectiva, así como el equipamiento disciplinar que lleve al aprendizaje práctico a los estudiantes.
- Buscando capacidades complementarias, formando alianzas y ecosistemas más amplios y de mayor impacto con el entorno productivo y social.

## II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General:

Apoyar a los y las estudiantes en sus dimensiones académicas y social, con el fin de lograr la progresión académica esperada, el logro de los objetivos de aprendizajes y desarrollo de competencias de los perfiles de egreso que las carreras declaran, mediante la aplicación de diversas metodologías y estrategias de orientación y apoyo.

Específicos:

- Diseñar e implementar estrategias orientadas a mejorar los indicadores de progresión académica.
- Diseñar una estructura que apoye y que dé respuesta a las necesidades y requerimientos institucionales en relación con la progresión académica.
- Posicionar y gestionar el programa de apoyo académico y psicosocial como un mecanismo válido para la toma de decisiones.
- Establecer un mecanismo de mejoramiento continuo al programa de apoyo académico y psicosocial en forma integral y articulada

### III. LINEAMIENTOS GENERALES

- Verificar si las instancias seleccionadas de apoyo, facilitan al estudiante en la optimización del aprendizaje de conocimientos específicos, "orientarlo" en la distribución del tiempo de estudio y trabajo (programación), brindar alternativas para solucionar dificultades concretas (relativas a materias específicas), orientarle en la realización de trabajos y preparación de exámenes, guiarlo en la toma de decisiones con respecto al desarrollo de su carrera, informándolo sobre aspectos administrativos y académicos de importancia para su avance en los estudios, entre otros.
- Desarrollar conductas de contención, orientación de apoyo psicoemocional y mediación en el aprendizaje en el contexto de la formación integral de nuestros estudiantes.
- Aportar a los y las estudiantes estrategias de aprendizaje que favorezcan el mejor desempeño académico, favoreciendo su autogestión en la distribución del tiempo de estudio, motivación y autoevaluación.
- Orientar a los y las estudiantes en la búsqueda de respuestas sobre carencias o confusiones de contenidos específicos de las asignaturas, con la permanente supervisión de coordinadores (as), jefaturas de carreras y docentes de las asignaturas correspondientes.
- Que los docentes de la institución comprendan y actúen resolutivamente frente a las dificultades y necesidades reales que presentan los y las estudiantes, siendo un facilitador del aprendizaje en este proceso.
- Que la aplicación de las tutorías y ayudantías, permitan generar propuestas que dinamicen los procesos de aprendizaje.

- Ofrecer instancias complementarias a lo académico, en el contexto del deporte, cultura y recreación.
- Orientar y apoyar a los y las estudiantes en los procesos de beneficios y financiamientos a los cuales puedan optar, de tal forma que la dimensión económica no sea un factor determinante en la decisión de estudiar.

#### IV. LINEAS DE ACCIÓN

##### 4.1 Fidelización para Estudiantes Nuevos:

¿Por qué es importante la fidelización de los estudiantes?

Conseguir fidelizar a un estudiante significa lograr la identidad y compromiso con la institución, pilares importantes para su progresión académica. Cuanto mayor sea la vinculación de los y las estudiantes con el CFT, mayor probabilidad habrá de que continúen formándose con nosotros.

A nivel institucional estas acciones de fidelización para los y las estudiantes nuevos se realizan anualmente antes del ingreso formal a clases, las cuales son ejecutadas por un equipo multidisciplinario, con el fin de reforzar la decisión de continuar una carrera TNS. Entre los integrantes de este equipo tenemos:

- Jefaturas de Carreras
- Coordinación de Admisión
- Asuntos Estudiantiles
- Coordinadores (as) de Especialidad
- Equipo psicosocial

Las temáticas abordadas están alineadas con el quehacer institucional y de las carreras, por lo cual también se incluyen orientaciones vocacionales, charlas, visitas a colegios, entrevistas previas a la matrícula, talleres motivacionales y de conocimientos de las disciplinas específicas a estudiar.

##### 4.2 Semana de Inducción

Es el inicio del ciclo de formación para las y los estudiantes nuevos del CFT Estatal de Tarapacá, cuyo objetivo es:



- Recibir y acoger a los y las estudiantes en un periodo y espacio exclusivo.
- Situar al nuevo estudiante entregándole información necesaria, básica y relevante, para apoyar su inserción y desarrollo exitoso en el CFT Estatal de Tarapacá.
- Incentivar el inicio de una relación de apoyo entre los y las estudiantes nuevos, docente y personal administrativo, como herramienta para contribuir al desarrollo de las competencias del perfil de egreso y sello del estudiante CFT Estatal de Tarapacá.

Estas actividades están insertas en ambas jornadas, son de carácter práctico y participativo, ejecutadas al inicio del semestre académico, coordinada por el área académica y es de carácter integral, pues no solo considera aspectos disciplinares o pedagógicos sino también temáticas transversales.

#### 4.3 Evaluación Diagnóstica

Destinada a detectar los conocimientos que los y las estudiantes traen al ingresar a su primer semestre, en diversas temáticas, tales como: matemáticas, comunicación y computación, entre otras, aplicada al inicio de su proceso formativo de la carrera. El propósito de esta evaluación es determinar el grado de competencias en dichas áreas, habilitantes para un óptimo desempeño y progresión académica, de tal manera de identificar las brechas de ingreso y adoptar las acciones necesarias de apoyo, tales como: Nivelación, apoyo académico, psicoemocional e instancias extracurriculares integrales.

#### 4.4 Nivelación

Instancia de apoyo, orientada a fortalecer las conductas de entrada de los y las estudiantes en las áreas de matemáticas, comunicación y computación, entre otras, basadas en los resultados de la evaluación diagnóstica.

Estas nivelaciones corresponden a las intervenciones complementarias de los programas de estudios cuyo objetivo es:

- Disminuir las brechas de competencias que presentan los y las estudiantes al inicio o durante su trayecto formativo
- Potenciar y fortalecer los resultados académicos asociadas a dichas áreas del conocimiento.

Una vez que los y las estudiantes rinden la Evaluación Diagnóstica, el sistema establecido automáticamente entrega el porcentaje de logro obtenido en cada una de las evaluaciones rendidas.

Dependiendo del resultado obtenido por el Estudiante es derivado a distintas instancias de nivelación (presencial u online), o talleres que se definan en su momento.

**Criterio de Selección:** % logro  $\leq$  a 40 en resultado global Diagnóstico de Matemática, Comunicación, Computación, entre otras.

#### 4.5 Tutorías

Acompañamiento durante el proceso formativo de los y las estudiantes, focalizado principalmente en los estudiantes de primer año y que se lleva a cabo mediante atención personalizada, de quienes requieren orientación y eventualmente derivación a otra intervención.

El rol del tutor es facilitar la inserción activa y autogestionada a la educación superior, con el fin de apoyar su progresión y evitar principalmente la deserción temprana de los y las estudiantes que se insertan en este nivel educacional.

Entre las actividades que comprende la tutoría, están las siguientes:

- Creación de vínculo y fortalecimiento para una comunicación expedita.
- Detección de dificultades de rendimiento de carácter psicopedagógico, emocional, económico, etc.
- Aplicación de acciones correctivas en los malos hábitos de estudio de las y los estudiantes.
- Fortalecimiento de la autoestima.
- Trabajo conjunto con los docentes de las asignaturas con más dificultades.
- Fomentar el uso de la intranet estudiante.
- Organización de talleres de trabajo colaborativo con las y los estudiantes derivados.
- Detección de necesidades que deben ser resueltas por unidades internas u organismos externos de la institución con el fin de sugerir las derivaciones correspondientes.

#### 4.5 Apoyo Psicoeducativo

El apoyo Psicoeducativo es realizado por especialistas en el área de la psicología o psicopedagogía pertenecientes al CFT Estatal Tarapacá. Las funciones se enmarcan en el apoyo a los y las estudiantes durante su permanencia en el CFT, tanto en lo académico como en lo emocional velando por una

adecuada salud mental, así como organizando rutinas de estudios preparándolos para enfrentar su formación académica.

Paralelamente se realizan acciones complementarias, tales como:

- **Talleres de Técnicas de Estudios:** Estos se realizan en modalidad presencial y online según sea el caso, y contribuyen a potenciar los hábitos de estudios de los y las estudiantes.
- **Talleres de Motivación y Autoayuda.** Estos talleres contribuyen a disminuir los estados emocionales de ansiedad y tensión de los y las estudiantes con el fin de reforzar sus niveles de motivación y fortalecer su autoestima.

#### 4.6 Reforzamiento:

Las instancias de Reforzamiento forman parte del programa de apoyo a los y las estudiantes, que busca mejorar los resultados académicos en las asignaturas de alta reprobación de primer semestre. Estos reforzamientos son planificados por las Jefaturas de Carrera en el proceso de planificación regular al inicio del semestre, para las asignaturas de alta reprobación, es decir asignaturas denominadas críticas. Estos reforzamientos pueden ser impartidos por un docente distinto al titular de la asignatura, o por estudiantes previamente seleccionados como ayudantes.

Los y las estudiantes con rendimiento inferior a nota 4,0 en la primera evaluación de estas asignaturas serán inscritos en dichos talleres. Estos deberán participar en el horario en que sea inscrito, con control de asistencia y evaluaciones de igual manera que en una asignatura. Las asignaturas en cada semestre que se proponen como críticas y de alta reprobación son las que tienen un mayor porcentaje de reprobados respecto del total de inscritos en la asignatura. Por lo anterior, estas acciones de reforzamiento se orientan a fortalecer los aprendizajes más débiles que tienen los y las estudiantes.

#### 4.7 Ayudantías

La "Ayudantía" es una actividad complementaria a una asignatura curricular, cuyo objetivo es apoyar al estudiante en su desarrollo académico, para cumplir con las exigencias del programa de estudios. Considera actividades de ejercitación o reforzamiento de contenidos, aclaración de dudas y revisión de materias vistas en clases por el docente de cada asignatura, entre otras, con la finalidad de disminuir las brechas de competencias que presentan los y las estudiantes al inicio o durante su trayecto formativo y mejorar su resultado en la asignatura. Esta actividad es realizada por un "Estudiante o

Docente Ayudante”, para un grupo de estudiantes que cursan alguna asignatura, pudiendo ser esta de cualquier nivel y de cualquier programa de estudios. Estas ayudantías pueden ser planificadas en cualquier semestre académico a solicitud del director académico, jefaturas de carreras, coordinadores y/o estudiantes y se ejecuta en un periodo determinado del desarrollo de la asignatura, pudiendo abarcar más de un contenido determinado.

#### **4.8 Apoyo extracurricular o vida estudiantil**

El CFT Estatal de Tarapacá, en el contexto de su política de vida estudiantil brinda una amplia variedad de actividades extracurriculares que complementan la experiencia diferenciadora del estudiante, promoviendo su recreación, apoyo y formación complementaria.

Estas actividades se llevan a cabo durante cada semestre, ofreciendo a los estudiantes oportunidades enriquecedoras para su desarrollo integral.

Nuestro objetivo es proporcionar actividades adicionales que abarquen diversas áreas, como deportes, acciones solidarias, expresión artística, inserción al mundo laboral, emprendimiento, innovación, actividades culturales y otras iniciativas relevantes. Estas actividades complementan el plan de estudios formal y contribuyen al crecimiento disciplinar y personal de los estudiantes.

Además, a través de un trabajo colaborativo de las distintas áreas de la dirección académica, se desarrollan actividades del tipo formativo y extracurriculares relacionadas con la formación valórica, sello institucional y los perfiles de egreso de cada plan de estudios. Entre estas actividades se encuentran: La Semana de la Carrera, Seminarios y Charlas, que brindan a los estudiantes oportunidades adicionales para explorar y profundizar en su campo de estudio y otros que contribuyan al logro de los objetivos antes mencionados.

Valoramos la participación y la iniciativa de las y los estudiantes para llevar a cabo actividades complementarias que contribuyan a su desarrollo integral. Las y los estudiantes tienen la oportunidad de participar en acciones específicas organizadas de acuerdo con las normativas y reglamentos de nuestra institución.

Con el propósito de fomentar la innovación y el emprendimiento, alentamos a los y las estudiantes a presentar iniciativas, proyectos e ideas a la unidad de Asuntos Estudiantiles. Estas propuestas deben estar alineadas con los objetivos y principios establecidos en la política institucional.

#### 4.9 Apoyo en Bienestar Estudiantil

El Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá brinda un proceso permanente de gestión de beneficios y financiamiento para los y las estudiantes, en concordancia con el eje de bienestar estudiantil. Su propósito es ejecutar los diferentes procedimientos de becas, créditos y otros beneficios que el Estado, la institución y otras entidades ponen a disposición de los y las estudiantes, dentro del marco legal actual y los objetivos institucionales.

En este sentido, nos encargamos de socializar, coordinar y ejecutar de manera integral los procesos de postulación y renovación de asignación de gratuidad, becas, beneficios y Crédito de Ley 20.027, siguiendo los procedimientos internos y la normativa legal vigente. También nos ocupamos de asegurar que los y las estudiantes conozcan y apliquen de manera óptima estos beneficios, incluyendo aquellos asignados por JUNAEB.

#### 4.10 Asignaturas Críticas

De acuerdo con los indicadores históricos y al diagnóstico del equipo académico, que se realiza cada semestre, entre las diversas iniciativas de apoyo al proceso enseñanza aprendizaje, una de ellas corresponde al análisis de riesgo de reprobación o deserción por asignatura, cuyo resultado deriva en la definición de “asignaturas críticas”, pudiendo ser esta de cualquier nivel y de cualquier programa de estudios, para establecer una serie de alternativas de apoyo que favorezcan el aprendizaje y progresión de los y las estudiantes.

El CFT Estatal de Tarapacá define como asignatura crítica a:

Asignaturas del plan formativo que posee una alta tasa de reprobación (sobre el promedio de la tasa de reprobación del CFT) y que produce un retraso en el avance curricular, pudiendo también ser prerrequisitos de varias asignaturas

Luego del análisis de riesgo de las asignaturas, que se traduce en la selección de las que serán consideradas críticas, se establece el plan de trabajo de apoyo e intervención académica dirigida a los

y las estudiantes que cursan dichas asignaturas. Entre las acciones de apoyo más relevantes para el logro de los resultados de aprendizajes esperados tenemos las siguientes:

- Ayudantía y/o Reforzamiento
- Actividades Complementarias (Trabajos prácticos, salidas a terrenos, charlas o webinar, instancias evaluativas especiales, ejecución del proyecto de asignaturas integradas y participación de talleres de técnicas de estudios, entre otros)
- Capacitación y acompañamiento a Docentes (Inserto en programa de apoyo al docente)
- Análisis Curricular (Revisión de pertinencia de los planes formativos de cada asignatura)

#### V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados esperados de este programa de apoyo serán medidos a través de los siguientes índices.

- Tasas de deserción
- Tasa de aprobación de asignaturas críticas
- % de estudiantes que participan en actividades de ayudantías.
- % de estudiantes con algún beneficio
- % de estudiantes que participan en algún taller extracurricular
- Tasa de asistencia a actividades de nivelación.
- Indicadores incluidos en la encuesta de percepción y satisfacción estudiantil

#### VI. CONCLUSIONES

Este Programa de apoyo Académico y Psicosocial que está dirigido a estudiantes del CFT Estatal de Tarapacá, contribuye a que estos optimicen el uso de herramientas educativas existentes, para mejorar su rendimiento académico, fortaleciendo su aprendizaje y disminuir los índices de deserción.

Junto a lo anterior nos permite motivar la integración de los y las estudiantes con la institución y sus respectivas carreras, identificando cuales son las dificultades que presentan, con la finalidad de plantear soluciones, que apunten en forma permanente a la formación integral y a la progresión académica.

#### VII. CONTROL DE CAMBIOS

Modificación (Versión Nº)	Fecha de Modificación	Detalle de la Modificación	Página Nº	Aprobado por
00	agosto/2020	Primera edición del programa	Todo	Rector
01	septiembre/2022	Se incorpora los puntos de: – Asignaturas Críticas (pág. 8) – Proyecto Asignaturas Integradas (pág. 9)		Rector
02	Agosto/2023	Se revisa el programa completo y se mejora la redacción, además de incorporar algunos elementos. Se elimina de: – Proyecto Asignaturas Integradas		Rector

**2.- PUBLÍQUESE**, el presente Programa en la página web de la institución, como asimismo en la página de transparencia, sin perjuicio de las medidas de socialización que deberá adoptar la Coordinación Académica en el marco del sistema de gestión de calidad de la institución.

**ANOTESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE**

**ROBERTO URDANIVIA CARVAJAL**

**RECTOR (S)**

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE TARAPACÁ**

**LETICIA ROBLES VALENZUELA**

**FISCAL**  
**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL TARAPACÁ**

JVA/CRA

**Distribución:**

- Rector rector@cftestataltarpaca.cl
- Fiscalía lrobles@cftestataltarpaca.cl
- Director Académico rurdanivia@cftestataltarpaca.cl
- Coordinador Académico rdenordenflycht@cftestataltarpaca.cl
- Jefe de Carrera de TNS en Carrera Administración Pública jcofre@cftestataltarpaca.cl
- Jefe de Carrera de TNS en Administración De Empresas cespinoza02@cftestataltarpaca.cl
- Jefe de Carrera de TNS asistente a la educación efernandez@cftestataltarpaca.cl
- Jefe de Carrera de TNS en educación parvularia ivergara@cftestataltarpaca.cl
- Jefe de Carrera de TNS en enfermería cgonzalez@cftestataltarpaca.cl
- Jefe de Carrera de TNS en eléctrico de energías renovables bgonzalez@cftestataltarpaca.cl
- Jefe de Carrera de TNS en Logística mleiva@cftestataltarpaca.cl
- Jefe de Carrera de TNS Mecánico en mantenimiento predictivo [cmorales@cftestataltarpaca.cl](mailto:cmorales@cftestataltarpaca.cl)
- Transparencia activa mflores02@cftestataltarpaca.cl